

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

“Resultando que mediante Decreto 2023-8072, de fecha 28 de septiembre de 2023, se aprueba la relación provisional de admitidos-excluidos del proceso selectivo para cubrir, por turno libre, seis plazas de Controlador/a Acceso a instalaciones deportivas/usos múltiples, cinco plazas por turno libre y una plaza por turno de discapacidad, para personal laboral fijo, correspondiente a la OEP de estabilización de empleo temporal, publicada en el BOP de Ciudad Real.

Resultando que se ha detectado la existencia de un error en la lista provisional de admitidos-excluidos para las cinco plazas, por turno libre, donde figura como admitido “Carrero Ballesteros, José Benito”.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/10081 de 4 de octubre de 2023.

En virtud de lo anterior, al amparo de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN.

PRIMERO: Modificar las listas provisionales de admitidos y excluidos, para las cinco plazas de Controlador/a Acceso a Instalaciones Deportivas/Usos Múltiples, por turno libre, que quedan como sigue:

ADMITIDOS/AS:

ALTOZANO PEREZ, FELIPE
ANSELMO MERLO MORALES, JONATHAN
AREVALO AREVALO, ELIANA
BELLON RAMOS, MANUEL FRANCISCO
BERNALTE FERNANDEZ, CARMEN
CAMACHO BELLA, PARIS
CAÑIZARES RODRIGUEZ, ALICIA
CARRERO GARCIA, JORGE
CASTELLANOS CRESPO, RAQUEL
CHASCO MERCERO, ITSASO
DE LA ROSA FETER, AGUSTIN BENITO
DE NOVA POZO, LUIS
DEL FRESNO DELGADO, JAVIER
DEL FRESNO DIAZ, ALFONSO
DIAZ ARROYO, ANA AURELIA
GARCIA GARCIA, JOSE MARIA
GAVILAN SANCHEZ, BEGOÑA
GUEVARA PAZ, LUCY IRENIA
LEON PEREZ, JUAN
MAROTO RUIZ, MARIA DE LAS MERCEDES
MATEOS APARICIO PLANA, JULIANA
MENDEZ LOPEZ, BEGOÑA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

MORENO GARCIA, CRISTINA
NAVARRO GALAN, ALVARO
NAVARRO GALAN, GLORIA
PEREA PEREZ, MARIA JOSEFA
PEREZ PASCUAL, ANGELA
PORTAÑA JIMENEZ, DIEGO
RODRIGUEZ RINCON, JESUS
RUIZ LOPEZ, CONCEPCION
SANCHEZ ALONSO, MARIA ISABEL
SANCHEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL
SANCHEZ MEJIA, MARIA CARIDAD
SANCHEZ TOLEDO, JOSE LUIS
SANCHEZ VILLEGAS, JOSE MARIA
SOLIS MAYORALAS, SERGIO
TORRIJOS DIAZ, JUANA
VEGA CAÑADAS, JUAN
EXCLUIDOS/AS:

CARRERO BALLESTEROS, JOSE BENITO. No se puede presentar el personal laboral fijo que ostente la misma categoría profesional, en la misma Administración.

DIAZ TERCERO, ANTONIO 4
MUÑOZ SANCHEZ, TOMAS 2

SEGUNDO: Abrir un nuevo plazo de presentación de instancias, que será de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de esta modificación en el BOP de Ciudad Real, siendo válidas las subsanaciones presentadas hasta la fecha así como sus trámites adjuntos, en cuanto a cumplimentación y plazo de presentación”.

Anuncio número 3797